

AUTORIZACIÓN N° 182 /

19 FEB. 2010

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N°799 del 06-12-74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular N° 9.277/75 sobre uso de VEHÍCULOS ESTATALES.

1. ENTIDAD: SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
2. JEFE SOLICITANTE: DIRECTOR REGIONAL (S)
3. OBJETIVO DEL COMETIDO: SUPERVISION CONTROL FRONTERIZO ICALMA
4. DIAS DE DURACION: 20.02.2010
5. LUGAR DE DESTINO: ICALMA
6. TIPO DE VEHÍCULO: JEEP MARCA: TUCSON PATENTE: BTCB 19
7. NOMBRE DEL CONDUCTOR: CESAR HIDALGO PALACIOS
8. NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES:
9. RESTRICCIONES (HORARIO DE SALIDA Y DE LLEGADA):
07:30 HRS. HASTA 19:30 HRS.
10. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO: 020 DEL 18.02.2010



[Handwritten signature]
ISTAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN